

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 53 Sábado 2 de marzo de 2019 Sec. V-B. Pág. 11359

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

9087

Anuncio de la Dirección General de Industria y Energía relativo a la solicitud de aprovechamiento del Agua Mineral Natural alumbrada en el pozo de captación de aguas subterráneas denominado «El Pinillo», expediente 35B0028, situado en El Pinillo, término municipal de Moya, a instancia de la entidad Aguas Minerales de Firgas, Sociedad Anónima.

La Dirección General de Industria y Energía, mediante Resolución n.º 197, de 1 de febrero de 2019, ha admitido definitivamente a trámite la solicitud de la entidad Aguas Minerales de Firgas, S.A. para el aprovechamiento del agua declarada recurso de la sección B) de la Ley de Minas, Agua Minero-Medicinal, en la categoría de «Agua Mineral Natural», alumbrada en el pozo de captación de aguas subterráneas denominado El Pinillo, situado en El Pinillo, en el término municipal de Moya, en la Isla de Gran Canaria y con un perímetro de protección global delimitado por los siguientes vértices, definidos en las siguientes coordenadas REGCAN95 (Huso 28):

Vértice	X (ETRS89)	Y (ETRS89)
1	440.550,00	3.101.800,00
2	441.050,00	3.101.700,00
3	441.100,00	3.101.250,00
4	440.600,00	3.100.400,00
5	439.730,00	3.099.490,00
6	439.460,00	3.099.640,00
7	439.450,00	3.100.400,00
8	439.300,00	3.101.000,00
9	440.050,00	3.101.700,00

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41.2 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, a fin de que los interesados y, en particular, los propietarios de terrenos bienes o derechos comprendidos en el interior del perímetro de protección, puedan exponer y formular las alegaciones que estimen oportunas a sus intereses, durante el plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo, se señala que podrá ser examinado el proyecto de aprovechamiento y el perímetro de protección en las dependencias de la Dirección General de Industria y Energía (Servicio de Minas), situadas en la calle León y Castillo, n.º 200, Edificio de Servicios Múltiples III, segunda planta, en Las Palmas de Gran Canaria, en el horario habitual de atención al público, así como en la página Web del Gobierno de Canarias: http://www.gobiernodecanarias.org/ceic/industria/temas/minas.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de febrero de 2019.- El Director General de Industria y Energía, Justo Jesús Artiles Sánchez.

ID: A190010531-1